

REPÚBLICA DOMINICANA

### Oficina Nacional de la Propiedad Industrial



15 MAY 2001

A : Señor Santo Domingo, Distrito Nacional  
LYNNE ANNE GUITAR  
C/ LAS CARRERA #154, GAZCUE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

ASUNTO : SOLICITUD DE CERTIFICACION DE NOMBRE COMERCIAL.

EXPEDIENTE : 23577

REFERENCIA : Su Solicitud según Fecha 07/05/2001  
Volante # 2001024512 Fecha 07/05/2001

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio, hace constar que el NOMBRE COMERCIAL :

"\*\*\*\*\*CENTRO CULTURAL TURISTICO GUANIN\*\*\*\*\*"

DESARROLLAR EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LOS ESTUDIANTES, PROFESIONALES Y PERSONAS RELACIONADAS CON LA CULTURA Y EL TURISMO A FIN DE CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA DOMINICANA.

no figura registrado en los archivos de la Sección de Registro de Nombres Comerciales del Departamento de Industria y Comercio.

Al mismo tiempo, se le concede al interesado un plazo de 30 días ( a partir de la fecha de expedición de esta certificación ) para que deposite la solicitud formal del registro. Vencido este período, dicho Nombre Comercial, podrá ser otorgado a cualquier persona física o moral que así lo solicite.

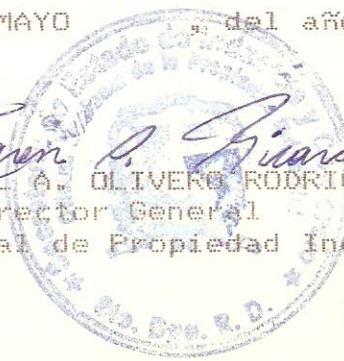
La presente certificación por si sola, no crea ningún derecho sobre el uso o explotación del Nombre indicado. Por tanto, sólo la expedición regular del Certificado de Registro y su uso o explotación, conforme a la legislación vigente, generan los derechos que se deriven del mismo.

Esta certificación de registro se expide a solicitud de LYNNE ANNE GUITAR En Santo Domingo, Distrito Nacional hoy (15) de MAYO del año 2000.

Atentamente,

*Manuel A. Olivero Rodríguez*  
LIC. MANUEL A. OLIVERO RODRIGUEZ  
Director General

Oficina Nacional de Propiedad Industrial



(X)